



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00267160- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

La RESOL-2024-113-E-UNC-BIMO#REC que autoriza el Servicio de transporte solicitado por la Coordinación del Programa de Educación en Ciencia y Tecnología (PECyT) - SEU - UNC, desde Ciudad Universitaria hacia el Instituto de Protección Animal y Ambiental – Córdoba; el 2 de mayo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte y Turismo informa en el orden 19 del expediente de referencia que el servicio se canceló a pedido del solicitante;

Que se debe dejar sin efecto la resolución arriba mencionada;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RESOL-2024-113-E-UNC-BIMO#REC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación del Programa de Educación en Ciencia y Tecnología (PECyT) - SEU - UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

**vb**

